



Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas Oficina
Subregional en México

SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (EOI)

Este aviso se coloca en nombre de la CEPAL México. Adquisiciones de las Naciones Unidas (UNPD) no puede ofrecer ninguna garantía, expresa o implícita, sobre la exactitud, fiabilidad o integridad de los contenidos de la información suministrada; y no puede responder ninguna consulta con respecto a este EOI. Por lo tanto, se le solicita que dirija todas sus consultas a CEPAL México utilizando la dirección de correo electrónico que se proporcionan a continuación.

TÍTULO DE EOI: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y SOPORTE A USUARIOS IN-SITU EN LA CEPAL-MÉXICO

FECHA DEL EOI: 2 de enero 2019

FECHA DE CIERRE PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOLICITADA: 31 de enero 2019, a las 12:00 hrs.

NÚMERO DE EOI: EOI 2019-001

CORREO ELECTRÓNICO PARA ENVÍO DE RESPUESTAS:

Sonia Pérez Garza
sonia.perez@cepal.org,
adquisiciones-mex@cepal.org

NÚMERO DE FAX: no aplica

CORREO ELECTRÓNICO: sonia.perez@cepal.org; CON COPIA A: adquisiciones-mex@cepal.org, marcela.morales@un.org, camila.pardo@cepal.org

CODIGOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS
(UNSPSC – United Nations Standards Product and Services Codes)

81110000	Computer services
81112300	Computer hardware maintenance and support
81111811	Technical support or help desk services
81111812	Computer hardware maintenance support service

NOTA

Información referente al proceso de licitación del Sistema de Adquisiciones del Sistema de Naciones Unidas está disponible **sin costo** en la siguiente dirección: <https://www.ungm.org/Public/Notice>
Sólo el Mercado Global de las Naciones Unidas (United Nations Global Market- UNGM) está autorizado para cobrar una tarifa nominal a proveedores que deseen recibir automáticamente Notificaciones de Adquisiciones o Expresiones de Interés. Por favor, suscríbase en <https://www.ungm.org>

DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) busca empresas con representación local en México, con al menos 5 años de experiencia en el rubro de **servicios de mantenimiento de equipos de cómputo y soporte a usuarios** en la CEPAL-México en contrato de servicio de al menos un técnico en sitio, a enviar los antecedentes requeridos en el formulario adjunto con motivo de esta Solicitud de Expresión de Interés. Los servicios serán realizados en la Ciudad de México.

Aquellas empresas que presenten los requisitos solicitados en esta invitación podrán ser potencialmente invitadas a participar en la licitación para la contratación de un servicio que tendrá una duración inicial de dos (2) años con posibilidad de extensión por un período de un año adicional (máximo 3 años en total), para brindar los servicios de atención a usuarios, solución de problemas y mantenimiento de equipos de cómputo y afines en las oficinas de la CEPAL en México

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

La CEPAL en México requiere de soporte en TI a usuario final acorde con las directrices de los niveles de servicio que serán acordados (Service Level Agreement-SLA). El Proveedor deberá proporcionar servicios relacionados con la instalación y renovación de los PC, accesorios de computadora, teléfonos IP, instalaciones de software de escritorio o actualizaciones, la conexión a la red de área local (LAN) y gestión de inventario. Como parte del contrato también proveerá de apoyo básico relacionados con los servicios de TI para reuniones y conferencias.

El entorno de la CEPAL consiste en cerca de 90 usuarios en ambiente Microsoft Active Directory, 130 equipos de cómputo, equipos NoBreak, switches Cisco, telefonía Cisco

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS/ INFORMACIÓN ADICIONAL

- a. En esta etapa de Expresión de Interés, la CEPAL evaluará a aquellas empresas especialistas que tengan a lo menos **5 años de experiencia** en el rubro de **Mantenimiento de equipos de Cómputo y Soporte a usuarios**.
- b. Recomendamos enfáticamente que los proveedores se registren al menos en el Nivel 1 (Contratos estimados desde USD 40,000 y menos de USD 500,000) en el sitio del United Nations Global Market (UNGM) ubicado en el sitio <http://www.ungm.org>

NOTA: Toda la información y documentación solicitada deberá ser ingresada en el sitio como archivo PDF.

En respuesta a esta invitación:

Las empresas interesadas deben completar en su totalidad el Formulario de Respuesta Expresión de Interés (EOI). UNECLAC, se reserva el derecho de rechazar las Expresiones de Interés incompletas, o recibidas posteriores a la fecha de cierre para la presentación de los EOI.

NOTA: Su respuesta a esta invitación debe ser enviada antes del **31 de enero 2019, a las 12:00 horas (medio día)** horario de la ciudad de México, México, a la fecha de cierre vía correo electrónico (email) como archivo PDF a sonia.perez@cepal.org con copia a: adquisiciones-mex@cepal.org.

CONSULTAS

Cualquier consulta sobre esta Expresión de Interés deberá ser dirigida vía correo electrónico a la siguiente dirección: sonia.perez@cepal.org con copia a adquisiciones-mex@cepal.org antes de la fecha de cierre.

Los proveedores interesados en participar en el eventual proceso de licitación, deberán completar el Formulario de Respuesta de esta Expresión de Interés (EOI) y enviarla por correo electrónico a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (UNECLAC) antes a la fecha de cierre de dicho proceso.

VENDOR RESPONSE FORM

PARA: Sonia Pérez Garza

NÚMERO EOI: EOI 2019-001

CORREO ELECTRÓNICO: sonia.perez@cepal.org, adquisiciones-mex@cepal.org

DE:

ASUNTO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SOPORTE IN-SITU A USUARIOS EN LA CEPAL-MÉXICO

*Para ser completado por el Proveedor (*todos los campos son obligatorios)*

COMPANY INFORMATION

Número UNGM del Proveedor*:

Razón Social (No nombre comercial) *:

Nombre de Contacto *:

Dirección *:

Ciudad *:

Estado:

Código Postal * :

País *:

Número de Teléfono *:

Número de Fax *:

Correo Electrónico*:

Sitio Web*:

Declaramos que nuestra compañía cumple completamente con los requisitos previos A, B, C, D, E y F, para poder registrarse en las Naciones Unidas como se describe en el párrafo 1 de la página INSTRUCCIONES de EOI.

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre y Cargo: _____

IMPORTANTE

Las empresas únicamente podrán participar en los procesos de licitación del Secretariado (Secretariat) de las Naciones Unidas, después de completar su registro (sin costo) en el sitio del United Nations Global Market (UNGM) (<http://www.ungm.org>)

Como usted confirma su interés de participar en el eventual proceso de licitación al enviar el formulario de respuesta del EOI completo, agradeceremos verificar y confirmar con él UN Secretariat del United Nations Global Marketplace (www.ungm.org) que su empresa se ha registrado correctamente bajo su nombre legal/razón social.

Recomendamos firmemente que todas las empresas se registren como mínimo bajo el **Nivel 1** del UNGM antes de participar en cualquier proceso de licitación.

AVISO IMPORTANTE: Puede expresar su interés a este EOI rellorando este formulario de forma manual o electrónica (recomendado) a : sonia.perez@cepal.org, adquisiciones-mex@cepal.org

INSTRUCCIONES PARA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS (EOI)

1. Registrarse como Proveedor en el Mercado Global de las Naciones Unidas

Los proveedores interesados en completar el formulario de Expresión de Interés arriba, deben estar registrados en primera instancia como proveedores en el Mercado Global de las Naciones Unidas, UNGM (United Nations Global Marketplace) (www.ungm.org) para así poder ser invitados a participar en cualquier licitación del sistema de las Naciones Unidas. Una vez registrado, el proveedor deberá asegurarse que haya completado todos los campos, adjuntado los antecedentes solicitados y detallado en el número de registro en la sección "INFORMACIÓN DE LA EMPRESA".

Pre-requisitos:

Para poder registrarse como proveedor de las Naciones Unidas, deberá declarar que:

- A. La compañía (tanto matriz como subsidiaria o compañías afiliadas) no está inscrita o está asociada con una compañía o individuo en:
 - I. Listado en el sitio web "Compendium of United Nations Security Council Sanctions Lists" (www.un.org/sc/suborg/en/sanctions/unsconsolidated-list) o
 - II. en el sitio web "IIC For Food List", caso contrario, ha sido debidamente informado por escrito a la Unida de Adquisiciones de la CEPAL.
- B. La compañía (tanto matriz como subsidiaria o compañías afiliadas) no se encuentra actualmente removida, invalidada o suspendida por la Sede de las Naciones Unidas, misiones u otro organismo de las Naciones Unidas (incluyendo el Banco Mundial);
- C. La compañía (tanto matriz como subsidiaria o compañías afiliadas) no está bajo investigación formal, ni ha sido sancionada en los últimos tres años (3), por ninguna autoridad nacional de algún estado miembro de las Naciones Unidas por involucramiento en alguna práctica prescrita, incluyendo pero no limitada a corrupción, coerción, colusión, obstrucción o cualquier otra práctica que atenta la ética;
- D. La compañía no ha sido declarada en bancarota, ni ha estado envuelta en procesos de liquidación, no mantiene juicios o acciones legales pendientes que pudieran perjudicar las operaciones de su compañía a futuro;
- E. La empresa no emplea, o prevé emplear, a persona alguna que esté o haya sido empleada en el último año por las Naciones Unidas, si tal funcionario de Naciones Unidas mantiene o ha tenido relaciones comerciales con el proveedor en su capacidad de funcionario de Naciones Unidas dentro de los últimos tres años contractuales con las Naciones Unidas (de acuerdo a la instrucción administrativa ST/SGB/2006/15, restricciones post-empleo);
- F. La compañía no está actualmente involucrada en alguna práctica prescrita (incluyendo pero no limitada a corrupción, fraude, coerción, colusión, obstrucción o cualquier otra práctica que atenta la ética), con las Naciones Unidas o ningún otro individuo, o conduzca su negocio en alguna forma que desvíe financieramente, operacionalmente, y/o en su reputación o arriesgue de cualquier forma a las Naciones Unidas;

Para Proveedores ya registrados: aquellos proveedores ya registrados en el sitio del UN Global Marketplace bajo el UN Secretariat deberán confirmar que la información y documentación (estados financieros, dirección, nombre de contacto, etc.) suministrada en relación a su registro, se encuentren actualizados en el UNGM. Agradeceremos verificar y asegurarse que su compañía esté debidamente registrada bajo su razón social.

Para Proveedores interesados en registrarse: Los proveedores aún no registrados deberán postular para el Registro de Proveedores en el UNGM, Mercado Global de las Naciones Unidas (www.ungm.org); la información sobre el proceso de registro podrá encontrarla en <http://www.un.org/Depts/ptd>. Los proveedores deben completar el proceso de registro antes de la fecha de cierre de esta Solicitud de Expresión de Interés. Los proveedores que no hayan completado su registro en el UNGM bajo el UN Secretariat a la fecha de cierre de esta invitación, no tendrán derecho a participar en los procesos de licitación del UN Secretariat. Recomendamos firmemente que las empresas se registren como mínimo bajo el Nivel 1 del UN Secretariat previo a su participación de cualquier proceso de licitación.

AVISO IMPORTANTE: Cualquier Registro de Proveedores falso, incompleto o defectuoso podría resultar en el rechazo de la postulación o eliminación de cualquier Registro ya existente.

2. Proceso de Expresión de Interés (EOI)

Los proveedores interesados en participar en el proceso de licitación respectivo deberán dirigir su expresión de interés (EOI) a la Unidad de Adquisiciones de la CEPAL, Naciones Unidas a más tardar en la fecha de cierre establecida en esta EOI.

Se ruega considerar que no se podrá presentar información adicional sobre el proceso de licitación planificado antes de que la licitación haya sido lanzada.

Esta Expresión de Interés es emitida sujeta a las condiciones contenidas en la página introductoria de Expresiones de Interés en el sitio web de la CEPAL.

Please note that no further details of the planned solicitation can be made available to the vendors prior to issuance of the solicitation documents.

This EOI is issued subject to the conditions contained in the EOI introductory page available at <https://www.un.org/Depts/ptd/eoi>.